



The Beacon

Boletín para Residentes del Ancianato

Mayo 2021



Communities of Strength



¡Mayo es el Mes del Adulto Mayor en Estados Unidos!

Cada año en mayo, celebramos el Mes del Adulto Mayor para animar y reconocer las innumerables contribuciones de los adultos mayores en las comunidades. Su tiempo, experiencia y talentos enriquecen las vidas de quienes les rodean. El tema de este año, *Comunidades de Fortaleza o Communities of Strength*, reconoce el importante rol que los adultos mayores tienen, al promover la conexión y compromiso que forma comunidades fuertes y flexibles.

RESUMEN NUEVA GUÍA DE VISITAS

El 22, el Departamento de Salud de NJ (DOH) actualizó su guía para visitas a instituciones de cuidado a largo plazo durante COVID. La Ombudsman para Cuidados a Largo Plazo (LTCO) y el Departamento de Salud de NJ crearon una Sección de Preguntas Frecuentes (FAQ) para aclarar dudas sobre la nueva guía. La puede conseguir en los sitios web de LTCO y DOH. Puede pedir al personal de la institución que le imprima una copia.

El nuevo Memo de Visitas indica claramente que todo residente de la institución de cuidados a largo plazo tiene derecho a 4 tipos de visita puertas adentro: final de vida, cuidado compasivo, cuidador esencial y visitas sociales.

¿Qué hay de nuevo?

DOH ahora dice que no tiene que esperar hasta que su institución salga del "status de brote" para recibir visitas puertas adentro. Basta con que no haya una prueba positiva en la institución durante 14 días.

Entonces, si un empleado, o un residente, tiene una prueba de COVID positiva, no significa que se cierra el edificio automáticamente por 28 ni por 14 días. Si las pruebas unos días después de la prueba positiva indican que las otras áreas de la institución no han sido afectadas, estas áreas no afectadas pueden abrirse a visitas. Las áreas afectadas pueden abrir 14 días después de la última prueba positiva. Las visitas de cuidado compasivo y las visitas al aire libre continúan, incluso si hay casos positivos y la institución está haciendo pruebas.



Detalles

- La institución debe trabajar con usted y su familia para agendar visitas puertas adentro de tal forma que funcione para todos, incluyendo noches y fines de semana. También aplica a visitas al aire libre.
- No se puede alegar falta de personal reiteradamente como razón para no permitir visitas. Si su institución no permite visitas por falta de personal, por favor llame a LTCO al 1-877- 582-6995.
- Si tiene una habitación privada, puede recibir visitas en su habitación. Si tiene una habitación compartida, le pueden pedir que reciba a su visita en el área común designada, especialmente si su compañero de habitación no está vacunado.
- Los visitantes vacunados que vengan de otro estado ya no tienen que hacer cuarentena antes de visitarle. Sin embargo, los visitantes no vacunados deben seguir el requerimiento de cuarentena de NJ.
- La institución no puede obligar a los visitantes a hacerse una prueba de COVID-19, pero puede chequear si tienen síntomas de COVID-19 tomando su temperatura y pidiendo que llenen un cuestionario.
- Los niños de más de 2 años pueden visitar si están supervisados y usan una máscara facial bien ajustada.
- Puede tener tiempo privado con sus seres queridos sin supervisión constante. Sin embargo, el staff de la institución puede observar brevemente para asegurarse que los visitantes siguen los protocolos de seguridad.
- Si usted está totalmente vacunado, puede tocar y abrazar a sus seres queridos, siempre y cuando ellos usen una máscara facial bien ajustada (una máscara quirúrgica es suficiente).
- New Jersey no requiere que el staff de cuidado a largo plazo se vacune, pero es posible que las compañías de cuidado a largo plazo sí lo requieran.

Actividades y libertad de movimiento

- No tiene que quedarse en su habitación por días o semanas. Aun si su institución está haciendo pruebas por un brote, los residentes (excepto los que dieron positivo de COVID-19 o están en cuarentena) pueden salir de sus habitaciones por cortos períodos de tiempo en grupos pequeños, o pueden ser escoltados por los jardines de la institución para tomar aire fresco.
- Su institución debe permitir que se reúna en grupos pequeños en habitaciones amplias, usando máscaras, y ser creativos para continuar las actividades grupales, sin importar el status de brote en la institución.
- Si está vacunado y quiere salir de paseo, no tiene que hacer cuarentena al regresar, a menos que haya estado expuesto por más de 15 minutos a alguien que tiene COVID-19. Si no está vacunado, la institución puede usar una herramienta de evaluación de riesgo para decidir si tiene que hacer cuarentena. Pero simplemente visitar un condado con un alto número de casos de COVID-19 no causa la cuarentena.

Oficina del Ombudsman de New Jersey Para Cuidado a Largo

Laurie Facciarossa Brewer, LTC Ombudsman

www.NJ.GOV/LTCO

FOLLOW US

